



**SOLICITUD COLECTIVA
INSCRIPCIÓN REGISTRO OLIVARES
INDICACIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA**

"ACEITUNA MANZANILLA DE SEVILLA"/"ACEITUNA MANZANILLA SEVILLANA"
"ACEITUNA GORDAL DE SEVILLA"/"ACEITUNA GORDAL SEVILLANA"



MODELO MS-03

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA COOPERATIVA

Razón Social de la empresa:		CIF:	
Domicilio:		Municipio:	
Código Postal:	Correo electrónico:	Teléfono de contacto:	
Datos del representante legal:			
Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombre:	DNI/NIF:

2. DOCUMENTOS A ANEXAR CON LA SOLICITUD

- Anexo I. Listado detallado de cada productor de aceituna de mesa de Manzanilla y Gordal que entrega su aceituna a la cooperativa.
- Modelo MS-06. Solicitud individual de inscripción en el registro de olivar de cada uno de los productores de Aceituna de Mesa de Manzanilla y Gordal.
(Se entregará al CR al finalizar el plazo de la liquidación anual en la Cooperativa a la que pertenece el agricultor)

3. LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante, **SOLICITA**, la inscripción en el Registro de Olivares de los agricultores miembros de nuestra empresa cuyos datos se detallan en el archivo adjunto.

En _____, a _____ de _____ de 2022.
(el declarante)

Fdo.:



**SOLICITUD COLECTIVA
INSCRIPCIÓN REGISTRO OLIVARES
INDICACIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA**

"ACEITUNA MANZANILLA DE SEVILLA"/"ACEITUNA MANZANILLA SEVILLANA"
"ACEITUNA GORDAL DE SEVILLA"/"ACEITUNA GORDAL SEVILLANA"



MODELO MS-03

ANEXO I. DATOS DE LOS OLIVARES QUE ENTREGAN ACEITUNA

4. ANEXO I

PRODUCTOR		ORIGEN						PRODUCCIÓN COLECTIVA DECLARADA DE LACOOPERATIVA		
Nombre/ Razón Social olivicultor	N.I.F.	PROVINCIA	MUNICIPIO	POL.	PARC.	SUP HAS	VARIEDAD Manzanilla Gordal		KG DE PRODUCCIÓN 21/22	
							M	G	KG MANZ	KG GORD
									TOTAL KG:	

- ❖ Se adjuntarán estos datos en un documento anexo en formato tipo Excel o bien otro formato compatible con el programa informático de gestión del CR (Cemawin) que podrá solicitar al mismo.
- ❖ MANZ = Variedad Manzanilla
- ❖ GORD = Variedad Gordal

La persona abajo firmante declara que son ciertos cuantos datos figuren en la presente solicitud, y a la vez solicita la inscripción en el Registro.

En a de 2022.

Fdo.: Nombre y apellidos

Información básica sobre protección de datos: (Reglamento (UE) 2016/679 del 27 de abril 2016) (LOPD-GDD 3/2018 de 5 de diciembre): El Consejo Regulador de las Indicaciones Geográficas Protegidas «Aceituna Manzanilla Sevillana» / «Aceituna Manzanilla de Sevilla» y «Aceituna Gordal Sevillana» / «Aceituna Gordal de Sevilla» es el responsable del tratamiento de sus datos personales con la finalidad de gestionar los registros públicos de asociados o miembros, en sus diferentes categorías de operadores, bajo la legitimación de cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable (Artículo 6.1 c) RGPD). Sus datos podrán ser cedidos a otros asociados, a la Consejería con competencias agroalimentarias, a la entidad independiente de certificación y a otros interesados legítimos. Le asisten los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación que podrá ejercer en nuestras oficinas o en el email: admin@igpmanzanillaygordaldesevilla.org. Podrá obtener información ampliada sobre el tratamiento de sus datos personales en el apartado de Políticas de Privacidad de nuestra Web www.igpmanzanillaygordaldesevilla.org o solicitándola en nuestras oficinas.



SOLICITUD COLECTIVA
INSCRIPCIÓN REGISTRO OLIVARES
INDICACIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA
"ACEITUNA MANZANILLA DE SEVILLA"/"ACEITUNA MANZANILLA SEVILLANA"
"ACEITUNA GORDAL DE SEVILLA"/"ACEITUNA GORDAL SEVILLANA"



MODELO MS-03

ANEXO II. COMPROMISOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES

EL INTERESADO SE COMPROMETE:

- A cumplir el Pliego de Condiciones y el Reglamento de funcionamiento y los procedimientos operativos del Consejo Regulador.
- A facilitar toda la documentación solicitada por parte del Consejo Regulador relativa a los productos amparados.
- A cumplir con todos los requisitos en relación al uso de las marcas de conformidad y a la información relacionada con el producto amparado.
- A informar, sin retraso, de los cambios que puedan afectar a su capacidad para cumplir con los requisitos de inscripción.
- Implantar los cambios que se produzcan en los requisitos del mantenimiento de la inscripción cuando se los comunique el Consejo Regulador.
- Abonar puntualmente todas las cuotas y tarifas establecidas por el Consejo Regulador.
- Conservar un registro de todas las reclamaciones que reciba con respecto al producto amparado, investigar las mismas, tomar y registrar las medidas adecuadas para su resolución y poner estos registros a disposición del Consejo Regulador a su solicitud.
- Cumplir con el programa de autocontrol mínimo establecido por el Consejo Regulador para dar cumplimiento al pliego de condiciones.
- Cumplir con la legislación vigente que le aplique.
- A dejar de utilizar la mención de operador inscrito en el Consejo Regulador en todo el material publicitario que contenga alguna referencia a ello después de haber sido eliminado del listado de inscritos.
- Identificar y mantener separado el producto amparado de aquellos no conformes o descalificados, así como de cualquier otro producto que elabore o almacene desde la recepción de materias primas hasta su expedición.
- A facilitar el acceso a las instalaciones para llevar a cabo el proceso de evaluación por el personal designado por el Consejo Regulador.
- A Autorizar al representante legal de la cooperativa donde entrega su aceituna a que comparezca ante el Consejo Regulador y realice en mi nombre y representación las siguientes gestiones:
 1. Retirada de los albaranes de entrega de la aceituna.
 2. Solicitud de certificados.



SOLICITUD COLECTIVA INSCRIPCIÓN REGISTRO OLIVARES INDICACIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA

“ACEITUNA MANZANILLA DE SEVILLA”/”ACEITUNA MANZANILLA SEVILLANA”
”ACEITUNA GORDAL DE SEVILLA”/”ACEITUNA GORDAL SEVILLANA”



MODELO MS-03

3. Presentación de las Declaraciones de Cosecha y sellado de los documentos correspondientes.
4. Recepción en mi nombre de comunicados y circulares.
5. Cualquier otra gestión conducente a la actualización de los datos existentes en la ficha del Consejo Regulador relativa a los olivares inscritos a mi nombre.

EL CONSEJO REGULADOR SE COMPROMETE A:

- Dar publicidad a la inscripción de su empresa, así como de la retirada de ésta.
- Mantener el compromiso de confidencialidad acorde con la Ley Orgánica 03/2018 de 5 de diciembre, y el Reglamento Europeo 679/2016 de protección de datos y actuar con independencia e imparcialidad.
- Atender a las correspondientes quejas y proceder a una resolución eficaz.
- Poner a disposición el personal técnico cualificado para las visitas de comprobación de datos.

DOCUMENTACION A ADJUNTAR

- Anexo I. Listado detallado de cada productor de aceituna de mesa de Manzanilla y Gordal que entrega su aceituna a la cooperativa.
- Modelo M-06. Solicitud individual de inscripción en el registro de olivar de cada uno de los productores de Aceituna de Mesa de Manzanilla y Gordal.

DOCUMENTACION PUESTA A DISPOSICIÓN POR EL CR A TRAVÉS DE SU WEB

- PLIEGO DE CONDICIONES.
- CÁPITULO DE QUEJAS DEL MANUAL DE CALIDAD.
- CUOTAS Y TARIFAS.
- P01 - PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTROS.

CONFIDENCIALIDAD

- El Consejo Regulador utilizara de manera estrictamente confidencial toda la información, documentos y datos de las empresas a las que tenga acceso o se creen durante el proceso de inscripción y el desempeño de las actividades de control.
- Podrá mostrar el contenido de sus archivos a la autoridad competente a efectos de auditoría o inspección.
- El Consejo Regulador podrá hacer pública la información sobre los operadores inscritos. Para cualquier otra información con fines promocionales se realizará previa información y consentimiento por parte del operador.



**SOLICITUD COLECTIVA
INSCRIPCIÓN REGISTRO OLIVARES
INDICACIÓN GEOGRÁFICA PROTEGIDA**

**"ACEITUNA MANZANILLA DE SEVILLA"/"ACEITUNA MANZANILLA SEVILLANA"
"ACEITUNA GORDAL DE SEVILLA"/"ACEITUNA GORDAL SEVILLANA"**



MODELO MS-03

- La información obtenida del operador de fuentes distintas al mismo debe ser tratada como información confidencial.
- Así mismo, el tratamiento de la información por el Consejo Regulador se realizará de acuerdo con los preceptos recogidos en la Ley Orgánica 03/2018 de 5 de diciembre, para la protección de datos de carácter personal.

El compromiso a cumplir con los requisitos aquí expuestos no implica la inscripción en el Consejo Regulador.

La persona abajo firmante declara que son ciertos cuantos datos figuren en la presente solicitud, se compromete a cumplir con los compromisos que figuran en la citada solicitud y a la vez solicita la inscripción en el Registro.

En a de 2022

Fdo.: Nombre y apellidos

A cumplimentar por el Consejo Regulador:

REGISTRO DE ENTRADA
Fecha

REVISIÓN DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN
nº de expediente: <input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Conforme
<input type="checkbox"/> Requiere actuaciones adicionales
.....
.....
Fecha:

DECISIÓN AL PROCESO DE INSCRIPCIÓN
<input type="checkbox"/> Inscrito
<input type="checkbox"/> No inscrito
Fecha
Firmado: Presidente del Pleno